

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

### GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN

#### Perfil de Ingreso

El perfil académico de ingreso recomendado para este título de grado se centra en el bachillerato LOE, en su modalidad de Ciencias y Tecnología, así como en los Ciclos Formativos de Grado Superior relacionados con las tecnologías de la información, las comunicaciones y la electrónica. Es recomendable que los estudiantes tengan interés y conocimientos básicos de física, matemáticas, inglés e informática.

Esta titulación de grado van orientada a estudiantes que muestren interés por la tecnología y las comunicaciones (Internet, telefonía móvil, electrónica...) y su impacto en la sociedad, la informática como herramienta de apoyo, las tecnologías emergentes en campos como el audiovisual y las comunicaciones personales y cualquier tema que involucre el uso de componentes y/o sistemas electrónicos para la transmisión de información.

El plan de estudios que se propone pretende formar profesionales competentes en las tecnologías de la información y las comunicaciones, particularmente en lo relacionado con los sistemas de comunicaciones, la telemática, y la electrónica aplicada fundamentalmente a las comunicaciones.

Dado que el plan de estudios adopta los criterios especificados en la orden CIN/352/2009 de 9 de febrero, que por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, los objetivos de la titulación están alineados totalmente con los especificados en la citada orden.

De forma general, se puede formular como objetivo el formar profesionales capaces de:

- Redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación, así como valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, y comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de su actividad.
- Aplicar la legislación necesaria y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Conocer materias básicas y tecnologías propias de las TIC, que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Resolver problemas con iniciativa y creatividad, tomar decisiones razonadas, y de comunicar y transmitir sus conocimientos y habilidades.
- Aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones.
- Trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.